

**PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS DELFINES
PANEL INTERNACIONAL DE REVISIÓN**

ACTA DE LA 46ª REUNIÓN

**La Jolla, California (EE.UU.)
3 de noviembre de 2008**

AGENDA

| | Documentos |
|---|------------|
| 1. Apertura de la reunión | |
| 2. Elección del Coordinador | |
| 3. Adopción de la agenda | |
| 4. Aprobación de las actas de la 45ª reunión | |
| 5. Revisión de los Límites de Mortalidad de Delfines (LMD) para 2008 | IRP-46-06 |
| 6. Revisión de los buques calificados para LMD en 2009 | IRP-46-07 |
| 7. Resolución de las posibles infracciones de un buque antes de cambiar de pabellón | |
| 8. Revisión de la Lista de Capitanes Calificados del APICD | IRP-46-09 |
| 9. Revisión de los datos de los observadores | |
| 10. Revisión de las acciones por las Partes sobre posibles infracciones reportadas por el PIR: | |
| a. Acciones tomadas desde el informe en la 45ª reunión | IRP-46-11a |
| b. Análisis de la situación con respecto a casos especiales | IRP-46-11b |
| 11. Comparación de los programas de observadores | IRP-46-12 |
| 12. Efecto de la Resolución A-02-03 sobre un patrón de infracciones | IRP-46-13 |
| 13. Informe del Grupo de Trabajo para la promoción y divulgación del sistema de certificación APICD <i>dolphin safe</i> | |
| 14. Otros asuntos | |
| 15. Recomendaciones para la Reunión de las Partes | |
| 16. Fecha y sede de la próxima reunión | |
| 17. Clausura | |

ANEXOS

1. Lista de asistentes
2. Informe de la 12ª reunión del grupo de trabajo para la promoción y divulgación del sistema de certificación APICD *dolphin safe*

La 46ª reunión del Panel Internacional de Revisión tuvo lugar en la La Jolla, California (EE.UU.) el 3 de noviembre de 2008. En el Anexo 1 se detallan los asistentes.

1. Apertura de la reunión

El Dr. Guillermo Compeán, Director de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), inauguró

la reunión.

2. Elección del Coordinador

El Sr. Alvin Delgado, de Venezuela, fue elegido para presidir la reunión.

3. Adopción de la agenda

Estados Unidos pidió que se pospusiera hasta la próxima reunión el punto 7, *Resolución de las posibles infracciones de un buque antes de cambiar de pabellón*; no obstante, la Unión Europea pidió que se tratara el tema. La agenda provisional fue adoptada sin modificaciones.

4. Aprobación de las actas de la 45ª reunión

Las actas de la 45ª reunión del Panel fueron aprobadas con dos pequeños cambios en la lista de asistentes.

5. Revisión de los Límites de Mortalidad de Delfines (LMD) para 2008

La Secretaría resumió la situación con respecto a la asignación, reasignación, y utilización de los LMD en 2008 hasta el 7 de octubre, resumida en el Documento IRP-46-06.

6. Revisión de los buques calificados para LMD en 2009

La Secretaría resumió la situación con respecto a las solicitudes de LMD, señalando que se había recibido 97 solicitudes de LMD, pero que solamente 80 buques pagaron sus cuotas a tiempo. Ciertas delegaciones explicaron los motivos por el retraso, y se sostuvo una discusión sobre la fecha límite, especialmente en vista de que el APICD y la Resolución A-08-01 sobre las cuotas podrían no ser consistentes. La reunión acordó que, para 2008 solamente, las cuotas recibidas antes del 15 de diciembre no quedarían sujetas al recargo de 10% previsto en la resolución. Asimismo, la reunión acordó que los buques que no pagaran a tiempo para 2009 no serían elegibles para LMD de 2010.

7. Resolución de las posibles infracciones de un buque antes de cambiar de pabellón

Estados Unidos explicó que el documento pertinente no estaba listo para distribuir. La Unión Europea señaló que, aunque este tema no es todavía motivo de preocupación en el APICD, constituye un problema en otras organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP). Por ese motivo, propuso que se elaborara un procedimiento para prevenir que surgiese el problema en el futuro. Algunas delegaciones reconocieron la importancia de este asunto, y expresaron su interés en abordarlo en la próxima reunión.

8. Revisión de la Lista de Capitanes Calificados del APICD

La Secretaría presentó el Documento IRP-46-09, *Cambios a la Lista de Capitanes Calificados del APICD*, que pone al día los cambios ocurridos entre el 2 de junio y el 7 de octubre de 2008. Se señaló que fueron añadidos tres capitanes nuevos y otro fue reintegrado, y no fue eliminado ninguno. La Unión Europea pidió que se publicara la Lista de Capitanes Calificados en el sitio web de la Comisión.

9. Revisión de los datos de los observadores

La Secretaría presentó los datos reportados por observadores del Programa de Observadores a Bordo correspondientes a posibles infracciones, recibidos y procesados por la Secretaría desde la última reunión del Panel. El Panel discutió aquellos casos que no fueron remitidos automáticamente a las Partes pertinentes, y refirió aquéllos que indicaban posibles infracciones del APICD al gobierno responsable para su investigación y posible sanción.

La reducción sostenida del número de posibles infracciones fue señalada de nuevo, y algunas delegaciones afirmaron que esto demuestra el compromiso de los pescadores, la industria, y los capitanes de pesca con reducir la captura incidental de delfines, así como el éxito del APICD. El representante de la industria pidió a la Secretaría preparar un documento que comparara el número histórico de infracciones con el número de lances.

10. Revisión de las acciones por las Partes sobre posibles infracciones reportadas por el PIR:

a. Acciones tomadas desde el informe en la 46a reunión

La Secretaría presentó el Documento IRP-46-11a, *Respuestas para seis tipos de posibles infracciones identificadas durante la 46ª reunión*. Ecuador y Panamá señalaron que sus casos respectivos serían resueltos antes de la próxima reunión del Panel, y Venezuela indicó que estaba esperando un manual de procedimiento basado en la nueva ley de pesca para poder aplicar las sanciones respectivas.

b. Análisis de la situación con respecto a casos especiales

La Secretaría presentó el Documento IRP-46-11b, *Resumen de casos especiales pendientes seguidos por el Panel*, en el cual se actualiza la situación de los casos clasificados como especiales. Se presentan 10 casos pendientes; uno de éstos está en proceso, tres se encuentran bajo investigación, y no hubo acción por las Partes en los otros seis casos. Estados Unidos expresó preocupación acerca de la falta de respuestas, y animó a los estados del pabellón pertinentes a tomar acciones oportunas y apropiadas. El Dr. Compeán explicó que al menos un buque había cambiado de bandera, y varias delegaciones pidieron que se actualizara el documento para la próxima reunión, indicando todos los cambios de bandera.

11. Comparación de los programas de observadores

La Secretaría presentó el Documento IRP-46-12, señalando que, en general, las pruebas de comparación no indican diferencias significativas entre los programas. Muchas delegaciones señalaron que esto indica que todos están desempeñando sus labores adecuadamente. Además, algunas delegaciones solicitaron a la Secretaría formular un documento sobre el programa de observadores de la CIAT, que compare sus metas, cobertura, costos, acciones y resultados con los programas de otras OROP.

12. Efecto de la Resolución A-02-03 sobre un patrón de infracciones

La Secretaría presentó el Documento IRP-46-13, en el que se compara la frecuencia de las infracciones mayores antes y después de la entrada en vigor de la Resolución A-02-03. México señaló que los resultados son muy satisfactorios, y demuestran no sólo la disminución de las infracciones, sino también el incremento del número de respuestas por las Partes.

13. Informe del Grupo de Trabajo para la promoción y divulgación del sistema de certificación APICD *dolphin safe*

Se adjunta el informe de la reunión de este grupo como Anexo 2.

14. Otros asuntos

No se trató ningún otro asunto.

15. Recomendaciones para la Reunión de las Partes

El Panel tuvo las siguientes recomendaciones para la Reunión de las Partes.

1. Asignar LMD a 97 buques, y establecer una fecha límite del 15 de diciembre para el pago de las cuotas por los buques, con un recargo de 10% para aquéllos que no paguen antes de esa fecha;
2. Pedir a la Secretaría publicar la Lista de Capitanes Calificados en el sitio web de la CIAT;
3. Considerar la creación de un grupo de trabajo conjunto CIAT-APICD para elaborar un sistema de certificación «amigo del ecosistema».

16. Fecha y sede de la próxima reunión

La próxima reunión del Panel tendrá lugar en junio de 2009, en una sede por decidir.

17. Clausura

La reunión fue clausurada a las 1345 horas del 3 de noviembre de 2008.

Anexo 1.

ATTENDEES – ASISTENTES

BOLIVIA

ROBERTO FREIRE

Ministerio de Defensa Nacional
rrgfreire@gmail.com

HERNÁN BECERRA

Ministerio de Defensa Nacional
nan_ma@hotmail.es

ALVARO RÍOS

Registro Internacional Boliviano de Buques
asesor_juridico@ribb.gov.bo

COLOMBIA

CARLOS ROBLES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
carlos.robles@minagricultura.gov.co

ARMANDO HERNÁNDEZ

ICA/Programa Nacional de Observadores de Colombia
dirpescalimpia@cable.net.co

ALEJANDRO LONDOÑO

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
alondono@andi.com.co

COSTA RICA

CARLOS VILLALOBOS

Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
cvillas@racsa.co.cr

BERNAL CHAVARRÍA

Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
bchavarria@bcvabogados.com

ASDRÚBAL VÁZQUEZ

Ministerio de Agricultura y Ganadería
vazquez1@ice.co.cr

ECUADOR

RAMÓN MONTAÑO

Subsecretaría de Recursos Pesqueros
rmontañ@pesca.gov.ec

LUÍS TORRES

Subsecretaría de Recursos Pesqueros
probecuador@gye.satnet.net

EL SALVADOR

MANUEL OLIVA

CENDEPESCA
moliva@mag.gob.sv

EUROPEAN UNION - UNIÓN EUROPEA

STAFFAN EKWALL

European Commission
staffan.ekwall@ec.europa.eu

JAVIER ARÍZ

Instituto Español de Oceanografía
javier.ariz@ca.ieo.es

SANTIAGO NECHES

Embajada de España en Washington
neches@mapausa.org

JULIO MORÓN

OPAGAC
opagac@arrakis.es

CARMEN SANDOVAL

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
carmen.sandoval@maga.gob.gt

HUGO ALSINA

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
hugo.alsina@maga.gob.gt

FRATERO DÍAZ

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
fraterno.diaz@maga.gob.gt

MÉXICO

MARIO AGUILAR

CONAPESCA
mariogaguilar@aol.com

ORLANDO PÉREZ

Secretaría de Economía
opez@economia.gob.mx

MICHEL DREYFUS

Instituto Nacional de Pesca
dreyfus@cicese.mx

LUIS FLEISCHER

Centro Regional de Investigación Pesquera
lflischer21@yahoo.com

HUMBERTO ROBLES
Instituto Nacional de Pesca
hrobles@cicese.mx

DANILO ROSALES
Instituto Nicaragüense de Pesca y Acuicultura
drosales@inpesca.gob.ni

ARNULFO FRANCO
Fundación Internacional de Pesca
arnulfol.franco@gmail.com

ALFONSO MIRANDA
Ministerio de la Producción
amiranda@produce.gob.pe

GLADYS CÁRDENAS
Instituto del Mar del Perú
gcardenas@imarpe.gob.pe

NICARAGUA

JULIO GUEVARA
Comercial Atunera
cpesca@gfextun.com

PANAMÁ

PERÚ

MATE BARAKA
Sociedad Nacional de Pesquería
snpnet@terra.com.pe

JAIME TRUJILLO
Pesquera Hayduk S.A.
arimachi@hayduk.com.pe

UNITED STATES OF AMERICA - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

DAVID HOGAN
U.S. Department of State
hogandf@state.gov

SARAH MCTEE
U.S. Department of State
mcteesa@state.gov

CHRISTOPHER FANNING
NOAA/National Marine Fisheries Service
chris.fanning@noaa.gov

WILLIAM JACOBSON
NOAA/National Marine Fisheries Service
bill.jacobson@noaa.gov

JEREMY RUSIN
NOAA/National Marine Fisheries Service
jeremy.rusin@noaa.gov

MARTINA SAGAPOLU
NOAA/National Marine Fisheries Service
martina.sagapolu@noaa.gov

SARAH WILKIN
NOAA/National Marine Fisheries Service
sarah.wilkin@noaa.gov

BRADLEY WILEY
NOAA/National Marine Fisheries Service
brad.wiley@noaa.gov

MICHELLE ZETWO
NOAA/National Marine Fisheries Service
michelle.zetwo@noaa.gov

RANDI THOMAS
National Fisheries Institute
rthomas@nfi.org

JOHN ZUANICH
Star Kist Company
john.zuanich@delmonte.com

CRISTINA STREDEL
Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura
orinsopesca@gmail.com

MARIFLOR ROMERO
Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura
orinsopesca@gmail.com

MANUEL CORREIA
PNOV/FUNDATUN
fundatunpnov@gmail.com

VENEZUELA

ALVIN DELGADO
PNOV/FUNDATUN
fundatunpnov@cantv.net

LILLO MANISCALCHI
Avatun
lillomaniscalchi@yahoo.com

NON GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS - ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

CRISTOBEL BLOCK
Humane Society International
kblock@hsus.org

VICTORIA CORNISH
Ocean Conservancy
vcornish@oceanconservancy.org

TUNA INDUSTRY – INDUSTRIA ATUNERA

CARLOS SÁNCHEZ
CALVO PESCA
carlos.sanchez@calvo.es

RAFAEL TRUJILLO
Cámara Nacional de Pesquería
direjec@camaradepesqueria.com

SECRETARIAT - SECRETARÍA

GUILLERMO COMPEÁN, Director

gcompean@iattc.org

ERNESTO ALTAMIRANO

ealtamirano@iattc.org

RICARDO BELMONTES

rbelmontes@iattc.org

DAVID BRATTEN

dbratten@iattc.org

MÓNICA GALVÁN

mgalvan@iattc.org

MARTÍN HALL

mhall@iattc.org

BRIAN HALLMAN

bhallman@iattc.org

CLERIDY LENNERT

clennert@iattc.org

CYNTHIA SACCO

csacco@iattc.org

ENRIQUE UREÑA

eureña@iattc.org

NICHOLAS WEBB

nwebb@iattc.org

Anexo 2.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA 12ª REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN *APICD DOLPHIN SAFE*

El Grupo de Trabajo para la Promoción y Divulgación del Sistema de Certificación Dolphin Safe del APICD aprobó en su 9 Reunión celebrada en Octubre de 2007 en La Jolla, la remisión a las Partes, de un cuestionario para ser respondido, cuyo objetivo es el permitir a la Presidencia de este grupo, la preparación de una base de discusión para la configuración de un Plan de Acción que ulteriormente las partes pudieren adoptar por consenso, tendiendo a lograr mayor profundidad y cobertura de la promoción y divulgación del Programa Internacional para la Conservación de los Delfines.

Durante la 11 Reunión del Grupo de Trabajo celebrada en la ciudad de Panamá, el Presidente informó que con fecha 21 de mayo de 2008 se recibió el oficio Ref: 0315-533 suscrito por el Director de la CIAT, en el que se resumen las acciones llevadas a cabo por la Organización, para promover y divulgar el APICD, así como su sistema de certificación Dolphin Safe, en el marco del Grupo de Trabajo. Igualmente se reportó que con excepción del oficio fechado 16 de Junio de 2008, remitido por la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca de México, no se había recibido ninguna respuesta al cuestionario circulado. Durante la reunión, se reportó que Los Estados Unidos de América había remitido un informe relacionado con dos acciones concretas de publicación a través de la NOAA, ejecutadas por el Departamento de Estado y el Departamento de Comercio, a la vez que dicha Parte informó que en el interés del APICD se han realizado 3 acciones concretas de divulgación, mismas que constan en la respectiva minuta y México efectuó una exposición verbal de su respuesta al mencionado cuestionario. Posterior a esa fecha, el Presidente ha recibido dos aportes adicionales, uno proveniente de Costa Rica con fecha 14 de Julio de 2008 y el otro proveniente del Gobierno Bolivariano de Venezuela, fechado 6 de agosto de 2008.

Considerando que la resolución A-02-05 mediante la cual se creó este Grupo de Trabajo, visualizó tanto la

“...estrategia de publicitar la etiqueta AIDCP dolphin safe, así como asegurar el respaldo al programa que la sustenta”,

el cuestionario en mención procuraba valorar la viabilidad legal y logística de un nuevo Plan de Promoción y Divulgación que habría de ser adoptado por consenso. Aunque reconocemos la calidad de los aportes recibidos, la ausencia de respuesta al cuestionario por parte de la mayor parte de los países miembros del Acuerdo, ha impedido a esta Presidencia la preparación de la propuesta de un Plan de Promoción y Divulgación y consecuente proposición de un programa de acciones para eventual ejecución de ese producto.

En honor al esfuerzo de las Partes que han remitido su aporte en respuesta al cuestionario, resulta

importante destacar que es común en las respuestas el apoyo al Programa Internacional para la Conservación de los Delfines como instrumento de gestión, así como el reconocimiento al esfuerzo de las Partes por su Desarrollo; no obstante, la divulgación y promoción del Sistema de Certificación Dolphin Safe cursa por dificultades más no impedimentos, para garantizar la efectividad del mismo, como instrumento que facilite el acceso a los mercados de consumo. Los Estados Unidos ha manifestado expresamente las dificultades de naturaleza legal que posee en su jurisdicción para el reconocimiento oficial de la etiqueta Dolphin Safe del APICD, hecho que en la transparencia de circunstancias, debe ser estimado como una realidad que excede a las competencias de este Grupo de Trabajo y resulta materia que ha de ser tratada en la Reunión de las Partes. No obstante, ese mismo Estado ha manifestado su apoyo al Programa Internacional para la Conservación de los Delfines y reconoce la facultad que poseen las demás Partes para realizar en su territorio, labores de Promoción y Divulgación frente a los diferentes destinatarios.

Como es sabido, la efectividad de un ecoetiquetado, depende tanto de la solidez intrínseca del sistema, como de su reconocimiento en el mercado objetivo, lo que implica la confluencia de integridad y reputación. En el fondo, el sistema de Certificación APICD Dolphin Safe, cuenta con un mayoritario respaldo a su integridad o a su reputación pero, consciente de la limitación ya mencionada, estima esta Presidencia que en respeto a la Legalidad y hasta tanto una Suprema Decisión no facilite otro curso de acción, hemos de reconocer en este Grupo de Trabajo que la formulación de un Plan de Promoción y Divulgación con aspiración a una total cobertura, es viable para los alcances del Acuerdo Internacional para la Conservación de los Delfines, más, en el caso del Certificado Dolphin Safe del APICD, su divulgación y promoción en Los Estados Unidos como uno de los mercados objetivo, bajo las condiciones de legalidad que han sido expuestas en las diversas reuniones, no determinará el acceso a ese mercado, tema que como se ha manifestado ha de ser valorado por las Partes en su Reunión Plenaria.

Entretanto, atendiendo al principio de Publicidad contenido en el apartado 5 de la resolución A-01-02 sobre los Procedimientos para la Certificación del Atún AIDCP Dolphin Safe, que en su literal “c” reza:

“Las partes, a través del Secretariado, podrán apoyar el diseño y ejecución de una campaña publicitaria a nivel internacional para lograr los objetivos establecidos en esta sección”,

en particular el que se menciona en el literal “b”:

“...Las partes acuerdan difundir información objetiva a, entre otros importadores, organizaciones pesqueras y organizaciones no gubernamentales, utilizando sus propias capacidades en sus mercados internos y externos para apoyar la percepción pública acertada del APICD a fin de incrementar el amplio conocimiento del APICD y sus objetivos”

estima esta Presidencia que por razones de competencia, este Grupo de Trabajo ha de seguir trabajando en la obtención de los insumos necesarios para definir el tantas veces mencionado nuevo programa de promoción y divulgación y en tal sentido se propone al Grupo de Trabajo recomendar la remisión de una nueva y respetuosa instancia a las Partes para que faciliten la información requerida en el cuestionario y cualquier otra que se estime importante.

Finalmente, presento a Ustedes un resumen de los elementos las respuestas recibidas recomiendan debe contener un nuevo plan de Promoción y Divulgación:

1. Preparación de Campañas educativas y de información al público en general sobre la importancia, el origen y la finalidad del uso de la etiqueta Dolphin safe, así como de la instrumentación del APICD.
2. Realización de mesas informativas a nivel de los distintos organismos estatales involucrados con el tema del ecoetiquetado y el APICD.
3. Realización de ciclos de conferencias dictas por especialistas en la temática.
4. Involucrar a las industrias en actividades de promoción y divulgación del APICD.
5. Preparación de materiales didácticos y promocionales sobre el APICD.

6. Diagnóstico de acciones emprendidas interna y externamente cada parte, en la Promoción y Divulgación del APICD y sus objetivos.
7. Concertación de estrategias conjuntas a nivel regional entre diversas partes.
8. Análisis de compatibilidad de las ecoetiquetas vigentes, a la luz de los lineamientos de la FAO sobre ecoetiquetado.
9. Alianzas con grupos afines ambientalistas preocupados por la conservación del OPO para el reconocimiento de los logros del APICD, como insumo para la divulgación.
10. Esfuerzos de divulgación y promoción a través de mecanismos diplomáticos.